Cuarta.-Precio del contrato: Dadas las especiales características del presente con-curso no se señala tipo de licitación, de-biendo proponer los licitadores precios unitarios por ficha confeccionada y por los demás trabajos complementarios.

Quinta.-Forma de pago:

a) El 20 por 100 del total una vez finalizados los trabajos de recogida y creación de banco de datos.

b) Otro 20 por 100 a la entrega al Ayuntamiento de los documentos cobra-torios (padrones, recibos y ficheros mecanizados).

c) El 60 por 100 restante dentro de los seis meses siguientes a la entrega de la documentación expresada en el aparta-do b) y una vez comprobada su efecti-vidad y bonanza.

Sexta.—Plazo de garantía. Finalizadas las prestaciones se practicará la liquidación correspondiente y, si procede, se efectuará la recepción provisional. A los seis meses tendrá lugar la recepción definition

Séptima.—Garantia provisional: 70.000 pesetas.

Octava.-Garantía definitiva: Se fijará a la vista del precio del remate y con arregio a los porcentajes mínimos legales sede Contratación de las Corporaciones Lo-cales, calculándose en base al precio unitario propuesto por el licitador adjudica-tario multiplicado por 12.000, que es el mínimo de fichas que se estima deberán confeccionarse.

Novena.—Plazo de presentación de pli-cas: Las plicas se presentarán en la Se-cretaría Municipal, de nueve treinta a trece treinta horas, durante cualquiera de los diez días hábiles siguientes, contados desde que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estaco» el apuncio del pre-Oficial del Estado» el anuncio del presente concurso.

Décima — Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don domiciliado en, calle . numero, con documento nacional de identidad número, expedido en,

el día de de 19..., en su propio nombre (o en nombre y representación de), enterado del anuncio inserto en Boletin Oficial del Estado número, correspondiente al día de e 1975 para contratar por el sistema de de 1975 para contratar por el sistema de concurso las prestaciones de «Trabajos de implantación de banco de datos y posterior confección de padrones y recibos para la efectividad de exacciones municipales varias en el término de Calviá», solicito la admisión, aceptando plenamente los pliegos de condiciones, a cuyo efecto acompaña todos los documentos exigidos, y prepose como precio el de acompaña todos los documentos exiguos, y propone como precio el de (en número y letra consignar la cantidad ofrecida) pesetas, como remate de las prestaciones objeto de este concurso, acatando el fiel cumplimiento de las obligaciones derivadas, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Calviá, 22 de junio de 1976.—El Alcalde accidental, Jaime Lladó Dols.—5.434-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santur-ce-Ortuella (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras mediante subasta pública de reforma y cubrición del frontón municipal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales, debidamente aprobado y expuesto al público el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas, se convoca subasta para la contratación de la siguiente obra:

Obieto: Adjudicación de las obras mediante subasta pública de reforma y cubrición del frontón municipal.

Tipo de licitación: Dos millones nove-cientas diecisiete mil doscientas ochenta y dos pesetas con ochenta céntimos (2.917.282,80) pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, todos los dias laborables, a disposición de los licitado-

Garantías: Provisional, de 58.345 pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del pre-cio de la adjudicación.

Proposiciones: Se admitirán hasta las trece horas en la Secretaría General y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publica-ción de este anuncio en el «Boletín Ofi-cial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, computándose el plazo de la última publicación reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: Con la propuesta se presentará la documentación a que se refiere la base décima del pliego de con-

diciones.

Plazo: Las obras darán comienzo en el plazo de quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y deberá ser concluida en el plazo de seis meses, contados a partir de su comienzo.

Apertura de plicas: Se efectuará a las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, domicilio en la calle, número, con plena capa-cidad jurídica para obrar en nombre propio (o en representación de, según poder notarial bastanteado que acompaña), enterado de los anuncios publica-dos en el «Boletín Oficial del Estado» número, o en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha así como del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administra-tivas que han de servir de base a la subasta pública para la contratación de las obras de reforma y cubrición del frontón municipal, se compromete a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Santurce-Ortuella, 15 de junio de 1976.-Isaac Landabaso. - 5.448-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares CARAMIÑAL

Don Manuel Otero Crespo, Teniente de Navio de la Armada, Ayudante militar de Marina del Distrito Marítimo de Caramiñal e Instructor del expediente de perdida del nombramiento de Mecánico Naval de segunda clase del inscripto de Palma de Mallorca, folio 121/56, Francisco González Buceta,

Hago constar: Que por decreto del ilus-Hago constar: Que por decreto del ilustrísimo señor Director general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas de fecha 13 de febrero de 1976, se declara nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo encontrase y no lo entregare a la autoridad de Marine. rina.

Dado en Caramiñal a 11 de junio de 1976.—El Teniente de Navío Instructor, Manuel Otero Crespo.—4.461-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE VILLAJOYOSA (ALICANTE)

Don Miguel Angel Martinez González, Recaudador de Contribuciones e Im-puestos del Estado en la expresada zona de Villajoyosa,

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio seguido por esta Recaudación de Contribuciones, por el concepto, año y deudor que seguidamente se relaciona, se ha dictado con esta misma fecha la siguiente:

Providencia: Resultando desconocido el paradero del deudor a la Hacienda Pú-blica, requiriéndosele por medio del edic-to que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», y se expondrá al público en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia», para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto en los mencionados boletines oficiales, comparezcan por si mismos o por medio de representantes en el expediente de apremio que se le instruye advirtiéndole que, si transcurre dicho plazo sin comparecer, será declarado en rebeldía y se le continuará la tramitación del expediente, efectuandose las notificaciones en la for-ma dispuesta en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación,

Al mismo tiempo se le requiere al pa-go de su principal recargos y costas re-glamentarias.

Deudor: Oswald Hess. Concepto. Rentas del capital. Año: 1969. Débito por principal: 5.322.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la provincia, libro el presente en Villajoyosa a 24 de mayo de 1976.—El Recaudador.—4.269-E.

Tribunales de Contrabando VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Joao Luis Godinho Batalha, Marlene Costa, Daniel Medes dos Santos, Isabel Maria Betancuert Rodriguez, Joaquín Custodio de Almeida Laranjeira y Blanca Maria Ferreira Rodríguez, Joaquín Custodio de Almeida Laranjeira y Blanca Martínez Goñi, súbditos portugueses todos ellos a excepción de la última, cuyos últimos domicilios conocidos en Valencia eran avenida de la Plata, número 77, púerta 3, y Barón de Cortés, 22-11.ª el de Blanca Martínez Goñi, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 28 de julio de 1976, se reunirá la Junta de Vata, Daniel Medes dos Santos, Isabel Ma-

julio de 1976, se reunirá la Junta de Va-loración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para pro-ceder a la valoración de la mercancía, afecta al expediente 124/76, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levan-tará el acta correspondiente para ser uni-

da al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de

Valencia, 9 de julio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—5.528-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia: SE 72/45

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 31 del Decreto del Ministerio de

Industria número 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 63, de 26 de mayo de 1976, y en el diario local «El Día», del 28 de abril de 1976, se ha publicado anuncio de esta Delegación sometiendo a información pública la solicitud de anuncio de esta Delegacion sometiendo a información pública la solicitud de «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», instando la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el paso de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 68 KV., con aislamiento para 132 KV., con conductores de aluminio corent ache de tierre aislamiento para 132 KV., con conductores de aluminio-acero y cable de tierra, sobre torres metálicas, que teniendo su origen en la subestación de Geneto, en el término municipal de La Laguna, termina en Los Campitos, término municipal de Santa Cruz de Tenerife, cuya instalación fue autorizada y declarada en concreto de utilidad pública por Resolución de esta Delegación, de fecha 28 de febrero de 1972 y 8 de julio de 1974, las variantes introducidas en el proyecto primitivo. En el mismo anuncio se publican las relaciones de propietarios y bienes las relaciones de propietarios y bienes afectados.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de julio de 1976.—El Delegado provincial J. Carlos Martínez de la Escalera.—10.615 C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Legistro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispusto en el artículo 31 en relación con el parrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por

los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publica-ción titulada «Revista LYE de Nuevos Avances de Medicina en Europa Orien-tal», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalisimo, 39, planta 7.º), durante el piazo de quinca días hábiles, a contar de la publicación de la contra de cación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediene estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Lectura y Estudio, S. A.»; inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1,920, Sección Personas Jurídicas, to-

Domicilio: Calle Nuestra Señora del Coll, números 14-16, Barcelona-6.

Titulo de la publicación: «Revista LYE de Nuevos Avances de Medicina en Euro-

pa Oriental».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 16 por 24 centimetros. Número de páginas: 64 más cuatro de

cubiertas. Precio: Gratuito a los Médicos españoles.

Ejemplares de tirada: 35.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar al médico español de los últimos avances en Medicina, publicando trabajos originales y también traducidos de revistas médicas, por derechos adquiridos, en especial de la revista «Sovetscaia Meditsina»; com-prenderá todos los temas de Medicina en sus diversas especial dades.

Director: Don Carlos Reigada de Pablo (publicación eximida de Director Perio-

Madrid, 1 de junio de 1976.-El Director general.-2.896-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 26 de mayo último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bol-sas, ha acordado que se admitan a con-tratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los sicotización oficial de esta Bolsa, los si-guientes títulos emittidos por el Banco Industrial de Cataluña, S. A., en virtud de escritura pública fecha 1 de octubre de 1975: 2.000.000 de bonos de Caja simples, serie R, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.000.000, inclusive, al interés anual cal-culado mediante incrementar en dos pun-tos el tipo de interés básico del Banco de España en cada momento vigente pagadero por semestres los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año. Los titulares de los bonos podrán optar,

en la proporción máxima de un 30 por 100, a la conversión de los bonos en acciones del Banco, en las condiciones que figuran al dorso de los títulos.

La amortización de la totalidad de los

bonos, con deducción de los que previa-mente hubieren sido amortizados por canje u otros medios extraordinarios, ten-

drá lugar, con reembolso de su valor nominal, al final del año sexto. No obstante el Banco se reserva el derecho de reembolsar por anticipado el total o parte de la emisión, así como el de adquirir en Bolsa los bonos emitidos a efectos de su amortización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de junio de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.— 10.450 C.

BANCO INTERNACIONAL DE COMERCIO

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 45 de los Estatutos sociales, ha acordado la distribución de un dividendo activo a cuenta, con cargo a los resultados del ejercicio de 1976, con arreglo al siguiente detalle:

Acciones números 1/1,060,103: 34,11 pesetas (bruto). Impuesto: 5,628 pesetas. Neto: 28,482 pesetas.

Acciones números 1.060.104 / 1.106.421: 5,685 pesetas (bruto). Impuesto: 0,938 pe-1.060.104 / 1.106.421: setas. Neto: 4,747 pesetas.

El abono correspondiente será efectuado el día 1 de agosto de 1976, no siendo necesario realizar tramite alguno por parte de los señores accionistas.

Madrid, 17 de julio de 1976.—El Conse-jo de Administración.—10.619-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Se hace público el extravío de las cartillas de imposición a plazo fijo números 10.537/10.544 por un importe total de pesetas 419.982, y las números 12.746, 12.748/ 12.750 por un importe total de 43.750 per un importe total setas, expedidas por este Banco a favor de don Emilio Lobato Morán y doña Pilar Morán Martínez.

De no presentarse reclamación legítima en el plazo de treinta días desde la fecha de publicación de este anuncio, el Banco extenderá las nuevas cartillas relativas a las citadas imposiciones, cuyos originales quedarán anulados, quedando el Banco exento de toda responsabilidad exento de toda responsabilidad.

Madrid, 16 de julio de 1976.-El Secretario General,-3.637-12.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Pago de intereses de bonos de Caja, al 5,25 por 100, serie I

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión del 31 de ju-lio de 1973, que a partir del día 31 de julio se procederá al pago del cupón nú-mero 6 de los mismos, a razón de 22,31 pesetas netas por cupón, una vez deduci-do el gravamen especial, según el De-creto-ley 2/1975 (Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Pago de interés de bonos de Caja, al 7 por 100, serie J

Se pone en conocimiento de los tenedo-. Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión del 31 de julio de 1973, que a partir del día 31 de julio se procederá al pago del cupón número 6 de los mismos, a razón de 29.75 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial, según el Decretoley 2/1975 («Boletín Oficial del Estados de 3 de abrill) de 8 de abril).

Dichos pagos se efectuarán en las ofi-cinas del Banco sitas en: Alicante, Barcelona, Badajoz, Bilbao, Córdoba, Gerona, Jerez de la Frontera, Lérida, Logrono, Madrid, Murcia, Palma de Mallorca, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vitoria y Zaragoza.

Barcelona, é de julio de 1976.—Carlos Bellmonte Vila, Director de Administración.—10.546-C.

ACESA

A los efectos de lo preceptuado en los A los electos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en reunión celebrada con fecha 2 del corriente mes, acordó la absorción de la misma por la Compañía «Herramientas Arregui, S. A.» (HEASA), previa disolución y traspaso en bloque de su patrimonio a la referida Sociedad absorbente.

Vitoria, 8 de julio de 1976.-Por poder, Juan José Arregui Alberdi, Gerente. - 1.* 19-7-1976

COMPAÑIA ASEGURADORA DE INVERSIONES, S. A.

Inscrita en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria con el número 382

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	16.427.678,27 398.191.860,24	Capital Reservas y fondos	200.000.000,00 209.237.453,92
Diversas deudoras Gastos de constitución Cuentas de orden: Depósitos	10.000.000,00 6.252.948,00	Acreedores Resultados del ejercicio Cuentas de orden: Valores de-	1.145.187,20 20.489.845,39
de valores	209.939.500,00	positados	209.939.500,00
Total	640.811.986,51	Total	640.811.986,51

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

GASTOS	Pesetas	INGRESOS	Pesetas		
Amortización gastos constitu- ción	781.618,00 1.007.621,39 451.175,28 20.469.845,39	Cupones y dividendos	15.522.771,64 38.586,32 6.983.143,13 185.756,97		
Total	22.730.260,06	Total	22.730.260,06		

Detalle de la composicion de la cartera al 31 de diciembre de 1975

	Nominales	Valor en libros	Valor cambio medio en diciembre
Alimentación Petreleo Materiales de construcción Metélicas básicas Maquinaria no eléctrica Contractoras de obras públicas Inmebibiarias Eléctricas Telecomunicación Bancos Inversiones	273.000 5.700.000 863.500 3.100.000 1.010.000 2.775.000 705.000 63.623.000 11.357.000 17.215.500 998.500	480.295 18.134.026 2.876.733 6.841.734 1.068.520 21.906.371 1.861.795 109.109.884 33.887.074 120.879.584 2.086.839	433.770 22.576.755 2.241.819 10.031.900 1.021.413 20.685.147 1.591.890 103.383.383 24.687.404 134.770.241 1.917.414
Renta fija	209 939 500	81.479.200 398.191.855	90.450.710

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

	Nominales	Valor en libros	Valor cambio medio en diciembre
Acciones Dragados y Construcciones Acciones Iberduero Acciones FENOSA Acciones Telefónica Acciones Banco Central Acciones Banco de Fomento Obligaciones Iberpistas 3-73	2.775.000	21,906,371	20.685.147
	15.400.000	36,982,270	39.089.820
	21.358.000	26,459,996	26.171.183
	11.357.000	33,5877,074	24.667.404
	8.988.000	68,375,500	79.588.740
	8.230.500	51,366,554	54.019.241
	30.000.000	24,000,000	30.000.000

El balance, la cuenta de resultados y el detalle de la cartera que anteceden, fueron aprobados en Junta general de accionistas celebrada el 26 de junio de 1976, debidamente informados y certificados por los señores censores jurados de cuentas don Angel Luis Pérez-Herrera y Delgado y don Domingo Ferreiro Ardura, nombrados, respectivamente, por la Dirección General de Política Financiera y por la Sociedad.

Madrid, 3 de julio de 1976.—El Consejero-Secretario.—10.269-C.

IMNASA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las trece horas del día 1 de agosto de 1976, en primera convocatoria, en su domicilio social de Menorca, 47, Madrid-9, con arreglo al siguiente orden del día:

Dar cuenta de las anomalías habidas por la actuación irregular de las gerencias en ejercicios anteriores.

Propuesta para reorganización de la em-

Elección de cargos. Adoptar acuerdos para la regularización de la contabilidad.

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Consejo de Administración.—10.515-C.

IMNASA

Se convoca a los señores accionistas a Junta ordinaria, que tendrá lugar a las once horas del día 1 de agosto de 1976, en su domicilio social de Menorca, 47, Madrid-9, con arreglo al siguiente orden del

Balance y cuenta de Resultados. Manifestaciones de los socios.

Madrid, 13 de julio de 1976.-El Consejo de Administración.—10.516-C.

PANADERIAS REUNIDAS CORDOBESAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Panaderías Reunidas Cordobesas, S. A.», de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales de esta Entidad y conforme preceptúa la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, para que el día 5 de agosto de 1976, en el domicilio social de esta to de 1976, en el domicino social de esta Sociedad anónima en Córdoba, carretera de Madrid - Cádiz, kilómetro 397, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las veintiuna horas del mismo día, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

- 1.º Someter a la censura de los accionistas, en Junta general, la gestión social y de su Consejo de Administración.
- 2.º Aprobar, en su caso, el baiance y las cuentas de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Resolver, si procede, sobre la distribución de beneficios.
 - 4.º Elección de Censores de cuentas.
 - 5.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 8 de julio de 1976. — Por el Consejo de Administración, Pablo Petidier Aguera, Consejero Delegado.-10.554-C.

LA GESTO BARCINO, S. A.

El Gerente de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle de Balmes, número 418, 2-1.º, a las dieciocho horas del día 10 de agosto próximo, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 11 siguiente, bajo el orden del día que se determina a continuación: termina a continuación:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Gerente.
 2.º Reelección o en su caso, nombra-miento de Administrador-Gerente.

Barcelona, 1 de julio de 1976.-El Gerente, L Giralt .-- 10.514-C.

INVERSIONES MOBILIARIAS URQUIOLA, S. A.

			Balance de c	omprobación y so	ildos a 31 de diciembre de 1975	_	<u> </u>		
	ACT	I V O				PASI	I V O		
	Balance definitivo a fin del año anterior 1	Cargos 2	Abonos 3	Balance definitivo a fin del período $4 = 1 \pm 2 \mp 3$		Balance definitivo a fin del año anterior	Cargos 2	Abonos	Balance definitivo a fin del período 4 = 1 ± 2 ∓ 3
Caja	108.144.045,46 50.000,00 108.094.045,46 323.253.153,74 7.655.000,00 31.468.123,53 8.894.623,53 22.771.500,00 5.857.872,48 468.721.195,21 98.350.000,00	91.023.173,86 91.023.173,88 575.372.421,96 533.587.836,98 12.970.000,00 28.834.585,00 604.091.116,14 604.091.116,14 700.000,00 1.271.186.711,98 20.150.000,00	155.964.000,00 155.964.000,00 457.987.313,55 450.062.228,55 7.925.085,00	43.203.219,32 50.000,00 43.153.219,32 440.638.262,15 399.103.762,15 12.970.000,00 28.564.500,00 — 643.992,96 — 843.992,96 — 6.557.872,48 — 491.243.346,91 118.500.000,00	Capital desembolsado Suscrito Menosr Accionistas Reservas y fondos Reserva legal Fondos de fluctuación valores. Fondo de regularización dividendos Regularización cartera cotizable Regularización cartera no cotizable Reserva voluntaria Resultados pendientes de aplicación Acreedores Dividendos a pagar Por compras realizadas de valores Diversas Resultados del ejercicio	318.801.000,00 296.029.500,00 22.771.500,00 95.840.058,83 29.289.589,03 40.853.614,96 	12.970.000,00 — 54.280.136,38 17.921.360,89 24.786.694,52 — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	54.280.136,38 54.280.136,38	331.771.000,00 331.771.000,00 149.920.195,21 47.110.049,92 65.640.309,48 37.168.935,81 9.552.151,70 491.243.346,91
Activo = Pasivo				1	Cuentas de orden	98.350,000,00		20.150.000,00	118.500.000,00
			Cuenta de re	esultados del ejer	cicio a 31 de diciembre de 1975				•
	DEBE			Pesetas		HABER			
Gastos Gastos de personal Pérdidas en venta de títulos Pérdida en venta de derechos de suscripción adquiridos Pagos al Consejo de Administración por todos los conceptos Inmovilizaciones intangibles (amortización) Intereses bancarios Otros gastos (detallar al dorso) Resultado del ejercicio				40.182.307,75 	Ingresos Cupones y dividendos de la Beneficio en venta de títulos Beneficios en venta de dereci Primas de asistencia a Junts Intereses bancarios	40.182.307,75 8.919.457,41 29.253.337,13 958.115.40 28.223,95 1.023.173,66			

Aplicación de los resultados del ejercicio de 1975

TOTAL DEBE = TOTAL HABER

,	Propuesta a 31-XII-1975	Acordada por la Junta general de accionistas	,	Propuesta a 31-XII-1975	Acordada por la Junta general de accionistas
Remanente resultados de ejercicios anteriores Resultados del ejercicio	9.552.151,70	=	Aplicación de resultados	9,552,151,70 517,263,87 1,034,527,74	=
Resultados netos en venta de valores	2.069.055,51 7.483.098,19	=	Fondo de regulación de dividendos	8.000,360,09	, =
Total			Otros destinos admisibles detallar al dorso Resultados pendientes de aplicación	-	

19
julio
1976

₩.
0
del
E.—Num.

de se	digo ector y resas	Clase de títulos Sector Empresas	0	digo le isión	Valor nominal	Valor contable	Coefi- ciente de diver- sifica-	Valoración según cambio de 31 de diciembre	Cambio medio diciembre	Valoración a cambio medio diciembre	Cambio medio último trimestre	Valoración a cambio medio últim trimestre
Sector	Empre- sas	2	Año	Mes	4	5	ción 6	7	8	9	del año	11
10	810	Accs. Tabacalera			46,000	191.091,00	0,04	147.200	312,69	143.837	317,69	146.137
20 20	250 250	Accs. forras	l		270.000	539.739,00	0,12	1.012.500	364,46	984.042	377,34	1.018.818
20	250	Accs. Torras. En. 75	1		1.080.000	3.378.240,60	0,77	3.996.000	359,46	3.882.168	372,34	4.021,272
20	100	Accs. Papel. Española	ł		100.000	513.000,00 233.000,60	0,12	513.000 218.000	215,18	513.000 215.180	212,28	513.000 212.280
23	100	Accs Campsa		1	2.188,500	6.503.665,00	1,48	6.893.775	318,06	6.960.743	297,26	6.505.535
23 24	230	Accs. Petróleos	ļ	1	865.000	3.730.893,00	0,85	3.788.700	428,19	3.703.843	361,86	3.130.089
24	230	Accs. Energias	[1.021.000 296.000	1.501.399,58 455,840,00	0,34	1.551.920	152,25	1.554.472 421.080	153,91 143,91	1.571.421 425.973
24	490	Accs. Michella			195.000	737.834,00	0,17	420.320 1.306,500	142,25 6.700,00	1.306.500	6.700,00	1.306.500
24 24	540 540	Accs. Perf. Gal	i		54.000	137.016,00	0,03	229.500	425,00	229.500	427.00	230.580
24	700	Accs. Perf. Gal. Feb. 75			29.500	75.364,00	0,01	122.425	415,00	122,425	417,00	123.015
24.	700	Accs. Explosivos. J. 75			4.085.000 588.000	12.148.190,21 1.559.200,00	2,76 0,36	12.967.350 1.816.920	308,15 298,31	12.532.801 1.754.062	300,34 290,34	12.208.821 1.707.199
24 24	700 700	Accs. Explosivos. Nov. 75		1	520.500	1.383.020,00	0,31	1.608.345	298,31	1.552.703	290,34	1.511.216
24 29	080	Accs. Explosivos Ag. 75		l	292.000	786.580,00	0,18	902.280	299,31	871.065	290,34	847.792
29	080	Accs. Cementos Alba		!	1.570.000 454.000	5.014.739,00 1.236,464,40	1,14	4.254.700	267,85	4.205.245 1.193.339	261,91 256,91	4.111.987 1.166.37
29	380	Accs. Asland	ļ	ŀ	1.360.500	4.134.548.40	0,29 0,94	1.207.640 3.544.102	262,85 2 58,57	3.517.845	256,34	3.487.50
29 33	380	Accs. Asland. Feb. 75	1		21.500	66.650,00	0,01	53.857	248,57	53.442	246,34	52.96
3 3	000 2 40	Accs. Hornos. Ab. 75		ì	1.476.500	2.475.880,00	0,57	2.185.220	141,85	2.094.415	135,84	2.005.67
33	240	Accs. Echevarría. Feb. 75 Accs. Echevarría. Mayo 75			265.000 1.002.000	422.089,35 1.739.718,00	0,09 0,39	384.250 1.402,800	139,77 134,77	370,390 1.350,395	43,60 138,60	380.54 1,388.77
33	570	Accs. Olarra			337.000	1.158,874,55	0,39	1.988.300	542,87	1.829.471	468,66	1.579.38
33 33	570 900	Accs. Olarra	1		300.000	2.591.280,00	0,59	1.740.000	532,87	1,598.610	458,66	1.375.98
3 3	900	Accs. Zardoya-Otis		1	400.000	2.124.452,00	0,49	2.260.000	548,00	2.192.000	542,80	2.171.20
36	200	Accs. Tubacex			80.000 2.450.000	467,200,00 7,546,483,11	0,11	452.000 8.501.500	543,00 320,65	434.400 7.855.925	537,80 294,27	430.24 7,209.61
36	200	Accs. Tubacex. Mar. 75			834.500	1.848.053,00	1,71 0,42	2.812.265	320,65 310,65	2.592.375	284,27	2,372.23
50 50	450 450	Accs. Cubiertas y Tejados			165.000	555,185,00	0,12	1.386.COO	836,39	1.380.043	757,65	1.250.122
.56	500	Accs. Cubiertas y Tejados. Jun. 75 Accs. Dragados			20.000 1.547.500	67.850,00 10.336.862,00	0,01	167.000 12.813.300	831,39	166.278 11.771.213	752,85 730,92	150.530 11.310.987
50	500	Accs. Dragados. Mar. 75	ļ		354.000	1.229.641.00	2,35 0,28	2.895.720	760,66 750,66	2.657.336	720,92	2,552,056
50 52 52	550	Accs. Fomento de Obras. Set. 75			11.000	26.264,70	- 0,20	30.800	265,21	29.173	266,85	29.35
52 52	056 090	Accs Urb Motro Set 75			1.980.000	4.453.860,00	1,01	3.979.800	192,12	3.803.976	190,10	3.763.98
52	185	Accs. Urb Metro. Set. 75			34.500 700.000	138.540,00 1.849.133.00	0,03	190.440 2.338.000	561,00 320,06	193.545 2.240.420	561,13 337,23	193.58 2.360.61
52	185	Accs. Coninsa, Dic. 75			175.000	455.000,00	0,42 0,11	567.000	310,08	542.605	327,23	572.65
52 52	195 535	Accs. E. M. P. S. A	l		250.000	4.327.601,00	0,98	4.957.500	1.733,11	4.332.775	1.731,88	4.329.70
52	535	Accs. Eurobuilding	l	1	100.000 1.538.500	118.890,00 2.000,050,00	0,03	131.000 1.938.510	123,00	123.000	121,68 116,68	121.68 1.795,12
52	650	Accs. Simane			1.118.000	2.190,481,96	0,45 0,50	2.560.220	118,00 227,25	1.915.430 2.540.655	215,16	2.405.48
5 2	670	Accs. Urbis		1	136.000	294.313,29	0,07	306.000	225,50	306.680	225,62	306.84
52 52	670 670	Accs. Urbis Julio 75			110,000	228.800,00	0,05	238.500	215,50	237.050	215,62	237.18
5 2	670	Accs. Urbis. Mayo 75			242.000 1.132.000	457.767,20 2.379.135,00	0,10	520.3 0 0 2.433,804	215,50 215,50	520.300 2.439.460	215,62 215,62	521.80 2.440.81
5 2	693	Accs. Inmobanif			2.500.000	4.525.000,00	0,54 1.03	4.300.000	172,00	4.300,000	172,00	4.300.00
52 52	695	l Accs. Zabalburu	I	1	756.000	1.178.446,00	0,27	1.701.000	219,12	1.656.547	206,51	1.561.21
52 52	695 695	Accs. Zabalburu. Marzo 75 Accs. Zabalburu. canj. ob. Mar	1		361.000 193.000	813.479,00 433.478,00	0,19	794.200	214,12	772.973	201,51 201,51	727.45
52	695	Accs. Zabalburu. canj. ob. Mayo	1	1	193.000	148.236,00	0,10	424,600 145,200	214,12 214,12	413.251 141.319	201,51	388,91 132,99
5 2	910	l Accs. Vallehermoso	1	ļ	2.958.500	6.862.170,95	1,56	6.686.210	225,83	6.681,180	226,02	6.686.80
52 52	910 910	Accs. Vallehermoso. Jul. 75		[500	1.150,00	-	1.080	215,83	1.079	216,02	1.08
52	910	Accs. Vallehermoso. Ag. 75]	305.500 434.500	696.865,00 800.918,19	0,16	659.880 938.520	215,83 215,83	659,360	216,02 216,02	659.94
55	060	Accs. Ag. de Valencia		i	1.000	2.468,00	0.19	1.570	215,83 155,15	937.781 1.551	160,29	938.60 1.60
58	140	Accs. Sevillana	l	ĺ	7.110.000	11.476.473,46	62,61	10.593.900	156,24	11.108.664	151,75	10.789,42
58 58	140 210	Accs. Sevillana. Mayo 75		1	334,300	547.722,00	0,12	464.260	146,24	488.441	141,75	473.44
58	400	Accs. Viesgo	1		44.000 1.542.000	98.465,00 2.259.244,36	0,02 60,51	69.520 2.066.280	155,01 136,94	68.204 2.111;615	146,62 141,32	64.51 2.179,15
58	400	Accs. Fecsa. Enero 75		Ì	369.000	705.276,00	0,16	510.840	131,94	522.482	138,32	539.82
58 58	400 530	Cup. Fecsa, Dcbre, 75		ļ	-	125,970,00	- .	125.970	_	125.970		125.97
58 :	530	Accs. Hidrola			11.665.000 364,000	20.246.468,12	4,59 0,20	20.063.800 589,680	170.76 160.76	19.919.154	159,70	18.629.00
58		Accs. Hidrola. Enero 75			16.196.500	872.560,00 384.759.349,91	7,90	33,688,720	236,07	585.166 38.235.077	149,70 223,91	544.90 36.265.58
58	730	Cup. Iberdueros, Dcbre. 75			I	3.897.160,00	-	3.687.160		3.887.160	1	3.887.16
58 58	780	Accs. Unión Eléctrica		1	6.061,000	9.547.583,40	2,17	8,242,960	139,76	8.470.853	139,08	8.429.63
70	780 200	Accs. Unión Eléctrica. Jun. 75 Accs. Telefónicas			1.250.000 7.000.000	1.726.175,00	0,40	1.575.000 15.050.000	129,76	1.622,000	129,08	1.613.50
70	200	Accs. Telefonicas. Oct. 75		1	2.000.000	13.415.777,00 3.617.600,00	3,04 0,82	4.100.000	212,50 202,50	14.875.000 4.050.000	194,59 184,59	13.621.30 3.691.80

		1	, ,	i i		,		·		1	ı	1	
75 75 75 75 75 75 75 75 75 75 75 75 75 7	050 380 400 400 440 440 440 020 020 060 060 120 120 120 120 120 120 120 12	Accs. Caf. Morrison Accs. Finanzauto Accs. Finanzauto Accs. Finanzauto Accs. Fiser Accs. Fiser Accs. Galerías Accs. Banloque Accs. Banloque Accs. Banloque Accs. Banloque Accs. Central Accs. Central Accs. Central Accs. Central Accs. Andalucía Accs. Banco Bilbao Accs. Banco Bilbao Accs. Santander Accs. Valencía Accs. Valencía Accs. Valencía Accs. Exterior Accs. Exterior Accs. Popular Accs. Popular Accs. Bankunión Accs. Hispano Accs. Johrico Der. Ibérico Der. Ibérico Der. Ibérico Accs. Invers. Mobil Accs. Popularinsa Accs. Finsa Accs. Finan Agrup Accs. Banco Finanzas Accs. H. Valencíaga TOTAL ACCIONES			2.000.000 2.750.500 470.000 419.000 121.000 2.572.000 559.500 285.000 717.500 158.550 120.300 442.000	2.001.020,00 10.387.980,00 1.504.000,00 1.181.152,74 340.797,00 9.793.900,00 2.128.132,00 1.007.000,00 2.355.875,00 1.055.299,00 883.002,00 2.755.875,00 751.400.00 7.732.343,00 34.800,00 1.101.242 15.956.874,00 11.953.653,28 918.045,00 1.953.853,28 918.045,00 1.953.853,28 918.045,00 1.953.853,28 918.045,00 1.953.853,28 918.045,00 1.953.853,180,00 4.942.437,00 7.384.018,00 1.878.761.00 5.359.503.00 4.408.361,88 1.324.025,06 6.122.524,46 9.536.531.05 1.955.818.00 4.376.584,00 10.126.210,70 6.375.840,00 1.143.612,00 782.000,00 17.034,00 597.700,00 782.000,00 17.034,00 597.640,00 9.90.700,00 1.575.090,00 4.119.492,00 2.901.900,00 749.189,00 2.902.000,00 749.189,00 2.864.105,00 2.464.003,00 749.189,00 2.464.003,00 749.189,00 2.464.003,00 749.189,00 2.464.003,00 749.189,00 2.464.003,00 749.189,00 2.464.003,00 749.189,00 2.464.003,00 749.189,00 2.464.003,00 749.189,00 2.464.003,00 749.189,00 2.464.003,00 749.189,00 2.400,00 0.244.003,00 749.189,00 2.2400,00 0.244.003,00 749.189,00 2.400,00 0.244.003,00	0,45 2,35 0,34 0,22 0,49 0,23 0,53 0,52 0,17 1,75 - 0,25 1,50 0,31 1,68 7,42 1,00 0,30 1,40 2,16 0,44 0,29 1,00 0,17 0,13 1,45 0,24 0,17 0,11 0,11 0,13 0,38 0,29 0,23 0,12 0,02 0,17 0,18 0,28 0,19 0,29 0,20 0,17 0,18 0,29 0,21 0,00 0,29 0,21 0,00 0,29 0,21 0,10 0,17 0,18 0,29 0,21 0,10 0,17 0,11 0,13 0,38 0,38 0,29 0,21 0,00 0,55 0,17 - 2,94	2.001.020 12.184.715 2.035.100 1.948.350 556.600 10.313.72c 2.197.645 1.036.155 2.805.425 1.220.835 914.280 2.210.006 751.40c 8.059.200 34.640 1.383.750 17.915.240 6.922.50c 12.538.175 1.208.625 2.146.125 5.493.750 7.384.018 1.872.500 4.424.000 1.259.250 1.2598.350 10.0016.895 6.739.350 10.001.895 6.739.350 11.222.370 6.470.230 79.000 661.000 66.810 504.000 598.440 1.768.230 4.663.200 2.143.850 1.700.40c 9.279.930 523.840 100.455 3.16.780 3.285.0000 3.044.275 484.400 2.8000 2.143.850 1.700.40c 9.279.930	8/c 447,24 437,24 437,24 437,48 459,48 454,48 400,23 390,98 694,64 861,18 358,78 1.458,78 1.458,78 1.458,78 366,60 353,60	2.001.020 12.301.336 2.085.021 1.925.221 549.920 10.293.915 2.183.336 1.034.100 999.900 1.215.190 999.907 2.921.443 751.400 8.132.818 34.959 1.422.012 17.692.943 6.399.217 12.387.137 1.211.727 2.151.671 5.483.625 7.384.018 1.629.910 4.550.000 4.471.463 1.272.955 6.947.553 7.946.055 962.820 3.963.761 4.951.415 10.137.752 6.832.596 1.241.016 6.004.484 79.000 640.540 65.193 518.376 611.682 1.741.140 4.592.425 2.180.255 1.729.830 9.440.174 542.572 174.377 305.827 3.233.790 2.997.247 466.800 28.000 12.910.000	8/C 441,85 431,85 452,90 447,90 403,87 393,87 393,87 393,87 756,32 746,32 624,49 833,21 645,50 755,34 609,28 797,93 1.451,82 1.441,82 594,10 528,56 663,35 358,21 348,21 348,21 348,21 656,36 663,35 358,21 348,21 348,21 658,36 527,11 517,11 467,11 694,94 ————————————————————————————————————	2,001,020 12,153,064 2,029,895 1,897,651 541,959 10,387,536 2,203,702 1,043,755 2,228,017 1,199,145 897,823 2,760,245 751,400 7,665,532 32,928 1,323,275 15,518,460 5,940,480 11,565,995 1,197,751 2,128,684 5,569,686 7,384,018 1,849,960 4,465,324 4,275,659 1,216,472 6,709,252 7,734,201 940,167 3,772,955 4,509,133 9,636,206 6,489,730 1,172,446 6,444,298 6,444,298 6,449,400 63,783 504,504 13,257 1,663,984 4,390,894 4,390,894 4,390,894 4,390,894 4,390,894 4,390,894 4,390,894 4,390,895 504,504 11,246 6,414,298 6,414,	
10 29 50 52 52 52 58 80 89	620 060 450 183 650 695 490 660	Bon. Koipe Ob. Cementos Alba Ob. Cub. y Tejados Bon. Coninsa Bon. Simane Ob. Zabalburu Ob. Hidro-Cantábrico Bon. Baninbao Bon. Filo	74 74 74 75 75 75 74 75		1.840.000 1.251.500 124.000 3.500.000 500.000 1.700.000 209.000 15.000.000 4.500.000	1.840.000,00 1.251.500,00 124.000,00 3.500.000,00 500.000,00 1.700.000,00 209.000,00 15.000.000,00 4.440.000,00	0,42 0,28 0,03 0,79 0,11 0,39 0,05 3,40 1,00	1.840.000 1.251.500 124.000 3.500.000 500.000 1.700.000 192.280 15.000.000 4.440.000	100,00 100,00 100,00 s/a s/a 100,00 92,00 100,00 s/c	1.840.000 1.251.500 124.000 3.500.000 500.000 1.700.000 102.280 15.000.000 4.440.000	100,00 100,00 100,00 s/a s/a 100,00 #9,45 100,00 s/c	1.840,365 1.251,500 124,300 3.550,000 500,300 1.700,300 188,930 15,000,360 4,440,300	
		TOTAL OBLIGACIONES			28.624.500	28.564.500,00	_	28.547.780		28.547.780		28.542 450	
					R	ESUMEN							
1		TOTAL ACCIONES			143,233,350 28,624,500	412.073,765,15 28.564.500,00	=	429.309.141 28.547.780		429,340,170 29,547,780	=	413.379.376 28.542.450	
		TOTAL GENERAL		[171.857.850	440.638.265,15		457.856.921		457.887.950		441 921 926	

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA

(INCESA)

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de julio de 1976, ante el Notario don Ramón Fernández Purón, han resultado amortizados los títulos portadores del número 8.475.

Madr'd, 10 de julio de 1976.—«Instituto Capitalizador Español, S. A.», P. P., Paulino Santamaría de Dios.—10.444-C.

SOCIEDAD ANONIMA POULAIN

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida Generalisimo Franco, número 381, en primera convocatoria, el día 20 de septiembre próximo, a las doce horas, o si procede, en segunda convocatoria, el día 21, a las doce horas, con el siguiente orden del

1.º Ampliación de capital, con la correspondiente modificación de Estatutos.

Barcelona, 5 de julio de 1976.—El Presidente, A. Poulaín.—3.604-5.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones al 7 por 100, emisión 1966, de esta Sociedad, que a partir del 1 de julio presente, y de acuerdo con el cuadro de amortización, quedaron amortizadas las 6.250 obligaciones, cuya numeración se detalla en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, del día 1 de julio corrente, en la página 12926.

El acta del sorteo celebrado ha sido sutorizade por el Naterio den Enrique

autorizada por el Notario don Enrique Gabarró Samsó, de esta ciudad.

Gabarro Samso, de esta ciudad.

El pago de su importe de 1,000 pesetas cada una, con deducción de 8,50 pesetas por los impuestos legales, tendrá lugar previa justificación de la propiedad de los títulos, en las oficinas de esta Sociedad, calle Fernando Junoy, 2-64, todos los martes no festivos, de diez a doce de la mediana. de la mañana.

En cumplimiento de lo dispuesto en el otorgamiento sexto de la escritura de emisión de obligaciones de 17 de junio de 1966, se pone en conocimiento de to-dos los tenedores de dichas obligaciones, que dentro del plazo de treinta días naturales, a contar del de la publicación del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», pueden optar al canje de las mencionadas obligaciones, por acciones de la Sociedad, en la proporción de una obligación por cinco acciones, serie A, de 200 pesetas de nominal.

Barcelona, 9 de julio de 1976.—10.527-C.

PUEBLO DE VALDELAGUILA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tuset, número 8, de Barcelona, el día 5 de agosto de 1976, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda convocataria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social y consi-guiente modificación del articulo 5.º de los Estatutos sociales. 2.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán depositar sus acciones o los resguardos bancarios de depósito de las mismas en el domicilio social con cinco días de antelación al señalado para la Junta.

Barcelona, 12 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Figueras Robert -- 10.617-C.

SAREU

SOCIEDAD ANONIMA DE RECURSOS UNIDOS

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 3 de agosto, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las diecisiete horas del día 4 de agosto, en el domicilio social, calle Ganduxer, números 5-15, local número 4, de Barcelona, para tratar sobre el siguiente orden del dia:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Modificación del acuerdo segundo de la Junta general extraordinaria de 18

de mayo de 1976. 3.º Examen de la situación de la Sociedad.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones. Barcelona, 12 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración. —

HERRAMIENTAS ARREGUI, S. A.

A efectos de lo preceptuado en los artículos 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accio-nistas, de esta Compañía, en sesión cele-brada con fecha 2 del corriente mes, acordó la absorción de la Compañía ACESA.

Vitoria, 8 de julio de 1976.—Por poder, el Apoderado, José Luis Azpiazu Ochoa de Anguiozar.—10.536-C.

1.ª 19-7-1976

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se ha efectuado ante el Notario de Madrid, don Alejandro Bérgamo Llabrés, el sorteo para la amortización de los titulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 26, emisión de 8 de julio de 1966: 48.447 obligaciones, números 1.570.399 al

1.618.845.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas cen-trales y sucursales de los Bancos de Viz-caya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas

de Ahorros. Madrid, 8 de julio de 1976.—Secretaría General.—10.376-C.

BLOFAR S A.

En la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 21 de mayo del presente año, se acordó, por unanimidad, el cambio de denominación social de «Blofar, S. A.», por el de «Productos Comerciales de Alimentación, S. A.» («Procoavi, S. A.»).
Lo que se pone en conocimiento a los efectos oportunos.

efectos oportunos.

Madrid, 12 de julio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Beltrán.—10.455-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el 7 de julio de 1976, se amplia el capital social en 9.925 000 pesetas, procediendose a la emisión de nuevas acciones, concediendo derechos de preferencia para sus-cribirlas a los peseedores de las acciones actualmente en circulación, en la propor-ción de una acción nueva por cada dos antiguas que se posean, y con el desembolso total de 500 pesetas por cada nueva acción.

Las acciones que se emiten participarán en los beneficios de la Sociedad propor-cionalmente a partir de la fecha de su suscriptión.

El plazo fijado para ejercitar el derecho de suscripción será el comprendido entre

los días 8 del actual hasta el 30 de octu-bre del corriente año Madrid, 12 de julio de 1976.—El Conse-jero-Delegado, Luis Sanguino Raventós.— 10.445-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00 (2 lineas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29,
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de giorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).